

a demás unidos en dicitos tenga pendiente de cobro este Municipio y
consignando en la parte de gastos las cantidades que causaren nece-
sarias la negativa Comision para la realizacion de los servicios que
ocurran hasta la terminacion del presente ejercicio, consuntivado para
ello los antecedentes que juzgar necesarios.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente de
esta sesion, ordenando se retirara esta acta que firmen los Pres-
sidentes que salen, de que como Secretario certifico.

José Canoga

Juan Sanchez

Francisco Caballero

Joaquin Pardo

acta

Dia 6 de Febrero de 1948.

Como Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta Vi-
lla, Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no se ha producido ca-
lidad por no haber concurrido suficiente numero de Senores Concejales.
Lo que acredito por la presente que vive el Sr. Alcalde, en San Javier
a diez de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho.

Et. No

El Alcalde.

Canoga

Joaquin Pardo



acta

Dia 13 de Febrero de 1948.

Como Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta
Villa, Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no
ha podido tener efecto por no haber concurrido numero
suficiente de Senores Concejales. Lo que acredito por la presente que vive el Sr. Alcalde, en San Javier
a trece de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho.

Et. No

El Alcalde.

Canoga

Joaquin Pardo

